



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046358/2010, por el cual la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES solicita ampliación del Acta de Comité de Asignaciones referente a Becas de Apuntes; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 621 - HCD - 2010 se otorga las Becas de Apuntes para el año 2010 de los alumnos listados en el ANEXO II de la misma;

Que en dicha Resolución se omitió el explicitar el precio unitario de las fotocopias presupuestado por la Cooperativa CEICiN;

Que a fs 05 se adjunta presupuesto emitido por la fotocopidora de la Cooperativa CEICiN;

Lo aconsejado por el COMITÉ DE ASIGNACIONES;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Ampliar la Resolución N° 621 - HCD - 2010 en la cual se otorga las Becas de Apuntes para alumnos en el corriente año y aprobar el ACTA N° 474, del día 01 de Octubre de 2010 del COMITÉ DE ASIGNACIONES, que como ANEXO I forma parte de la presente, asignando el monto total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA C/00/100 (\$ 3.690) correspondientes a 41 Becas de 1.000 (mil) fotocopias cada alumno, con el valor de \$ 0, 090 cada fotocopia.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y gírense las presentes actuaciones a la Asociación Cooperadora de esta Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 899 - H.C.D.-2010.-

Vpr/-

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 899 - H.C.D. - 2010.-

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, a un día del mes de Octubre del año dos mil diez, se reúne el Comité de Asignaciones y resuelve proponer al H. Consejo Directivo:

Expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046358/2010.

Visto lo solicitado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES en cuanto a la ampliación del Acta de Comité de Asignaciones referente a Becas de Apuntes, se resuelve asignar el monto total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA C/00/100 (\$ 3.690) correspondientes a 41 Becas de 1.000 (mil) fotocopias cada alumno, con el valor de \$ 0, 090 cada fotocopia.

ACTA DEL COMITÉ DE ASIGNACIONES N°: 474 APROBADA EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

